Gobernación de Cundinamarca	**CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA**	**Código: E – COMC – FR - 004**
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	**Fecha de Aprobación: 05/09/25**

OBJETIVO DE LA REUNION: **FECHA:** **ACTA No.**

Coordinar con los actores municipales como Secretarias, comisaria de familia, pic, personería, para evaluar acciones de intervención en el proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de promoción y mantenimiento a la salud.	10 de Diciembre de 2025	04

LUGAR: **HORA INICIO** **HORA FINALIZACIÓN**

Oficina de Desarrollo Social	4:20 PM	4:45 PM

ORDEN DEL DÍA

1. Acciones de seguimiento de intervención en el proceso de canalización efectiva
2. Compromisos adquiridos para canalización de usuarios
3. Registro fotográfico
4. Firma del acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 4:20 de la tarde del día 10 de diciembre de 2025, me reuní en las instalaciones de la Oficina de Desarrollo social con la Dra Alejandra Gómez Secretaria de Desarrollo, para dar a conocer las acciones de seguimiento en la intervención del proceso de canalización efectiva de acuerdo con la ruta de promoción y mantenimiento a la salud, Garantizando que las necesidades detectadas en la comunidad se resuelvan de manera efectiva, articulando esfuerzos entre el sector salud, la Oficina de Desarrollo Social y otros actores territoriales, para fortalecer el acceso a servicios, algunas de las funciones de Desarrollo Social en este proceso son:

Apoya en identificación de población vulnerable y gestiona programas de apoyo social, subsidios y acompañamiento familiar.

Facilita acceso a programas comunitarios y bases de datos.

Otros actores posibles

Comisarías de familia, Enlaces de discapacidad, Adulto mayor, Instituciones educativas, Oficina Pic

Cada actor aporta información y acciones complementarias para garantizar una canalización integral.

Se dejan acciones para coordinar eficazmente, como es establecer canales de comunicación creando grupos de trabajo (WhatsApp, correo oficial).

Definir posibles actores que sean responsables por institución.

Organizar reuniones mensuales de articulación, y a su vez brindar el reporte de población identificada sin aseguramiento.

Casos de riesgo social o barreras para el acceso a salud e identificar las familias que requieren encuesta Sisbén, traslado, o seguimiento social.

Planificar acciones conjuntas las cuales requieren de coordinación para las jornadas integrales: salud + desarrollo social.

Realizar visitas domiciliarias en equipo para casos complejos y brindar actividades educativas comunitarias con enfoque en RPMS.

Activar rutas de atención

Ruta materno-perinatal

Ruta de infancia y adolescencia

Ruta para crónicos

Ruta de detección temprana

Ruta de discapacidad

Ruta de adulto mayor

Cada actor apoya la activación de la ruta que corresponda.

Realizar seguimiento a casos de canalización

Crear una matriz o listado compartido de casos.

Verificar si la persona logró acceder al servicio.

Reportar barreras a la EPS o funciones de aseguramiento.

Para evaluar si la canalización fue efectiva, se deben medir los siguientes aspectos:

Verificación del acceso al servicio

Oportunidad

Tiempos entre identificación del caso y acceso al servicio y de esta manera poder obtener

puntualidad de la respuesta de EPS, IPS y Desarrollo Social.

Resolutividad

Verificar si el servicio recibido solucionó la necesidad principal y confirmara si se evitó una complicación o barrera mayor.

Participación y articulación

Número de actores involucrados.

Reducción de barreras.

Aumento en el acceso a programas sociales y de salud.

Cumplimiento de metas territoriales.

Registro y documentación

Calidad de los registros en historia clínica, formato de visitas, matrices de canalización.

Evidencia de las acciones realizadas por cada actor

CONCLUSIONES

La coordinación intersectorial es fundamental para lograr una canalización verdaderamente efectiva, ya que ningún actor ni salud, ni desarrollo social puede resolver de manera aislada las necesidades sociales, administrativas y sanitarias que presentan los usuarios.

La Oficina de Desarrollo Social es un aliado estratégico, pues facilita la identificación de población vulnerable, apoya trámites sociales esenciales (como Sisbén, ayudas o acompañamiento familiar) y complementa la intervención sanitaria con acciones de protección social.

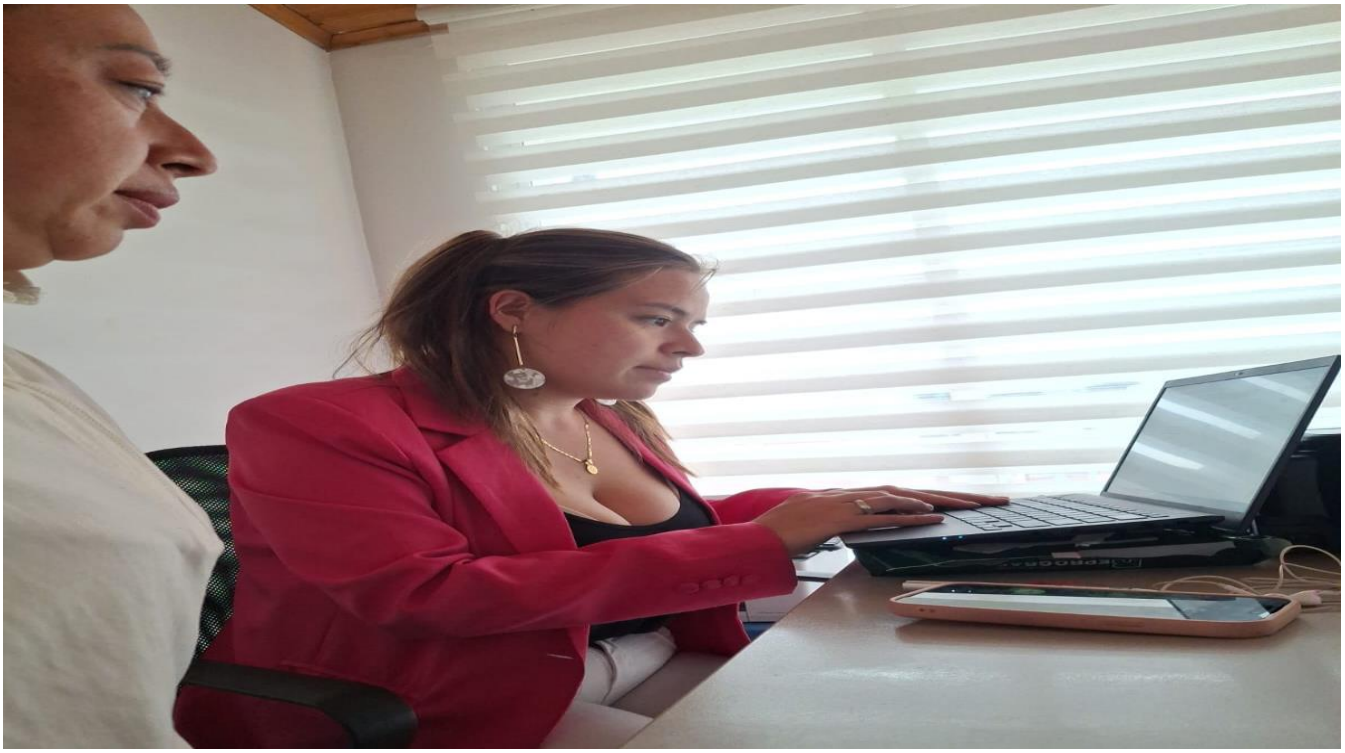
La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS) guía las acciones, permitiendo priorizar, activar y organizar los servicios que cada usuario requiere según su edad, riesgo y condición, asegurando un abordaje integral.

El trabajo articulado mejora la oportunidad y la calidad del acceso, reduciendo barreras administrativas, acelerando trámites, fortaleciendo el aseguramiento y garantizando continuidad en los servicios.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Fortalecer la articulación intersectorial entre el equipo de salud, la Oficina de Desarrollo Social y otros actores locales para garantizar intervenciones integrales y oportunas.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez
Mantener canales de comunicación activos y permanentes (reuniones periódicas, grupos de coordinación, reportes), asegurando fluidez en el intercambio de información relevante sobre casos priorizados.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez
Actualizar y compartir bases de datos comunitarias, garantizando que la información de usuarios con necesidades sociales, administrativas o de salud esté disponible para los actores responsables del seguimiento.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez
Realizar seguimiento continuo a los casos canalizados, verificando que los usuarios logren acceder efectivamente a los servicios de salud, apoyos sociales o trámites requeridos.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez
Activar de manera oportuna la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud (RPMS**)** según las necesidades identificadas en cada usuario, garantizando el cumplimiento de intervenciones esenciales.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez
Coordinar de manera conjunta visitas domiciliarias, especialmente en casos de alta vulnerabilidad o barreras complejas, integrando lo social y lo sanitario.	Durante la ejecución del contrato	Corresponsal APS Adriana Alvarez

REGISTRO FOTOGRAFICO







Gobernación de Cundinamarca	CULTURA ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA	Código: E – COMC – FR - 004
		Versión 06
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 05/09/25

Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
		Versión 05
	ACTA DE REUNIÓN	Fecha de Aprobación: 11/09/24

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
Lina Alejandra Gómez	Secretaria de Desarrollo Social	Alcaldía de Chocontá	
Luz Adriana Suarez	ARS Corresponsal	Hospital	

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA